NO AY SER PADRE SIENDO REY.

COMEDIA FAMOSA.

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

Enmendada en esta Impression.

ABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGVIENTES

Rey de Polonia.
Alexandro Infante.
Coscorron.
Rugero Principe.
Clavela criada.
Duque Federico.
Casandra Duquesa.
Roberto.
Acompañamiento.

Salen el Rey, y acompañamiento con memoriales, el Duque, el Infante, Alexandro, el Principe, y Rugero hijos del Rey.

Rey. Vna silla me llegad,
a gota me trae sin mi.
Rug. La silla tienes aqui.
Rey. Sientese tu Magestad.
Rey. Para males tan prolixos,
aunque no a los dos iguala, *Ap.*
los baculos me señala
mi vejez en mis dos hijos.
[illegible]n que impropio se desmiente
[illegible]te los dos mi retrato,
[illegible]s este tiene de ingrato,
[illegible] estotro de obediente. *Sientase*
Rug. Que el Rey me estoruasse assi?
Ale. Que agora el Rey me estoruase?
Rug. Que esto sufro? *Ale.* q̃ esto passe?
Rug. Pero saldremos de aqui,
[illegible] el Duque, y habla al Rey.
Duq. [illegible]or. *Rey.* Que dezis?
Duq. [illegible]d,
[illegible]ñido en este instante
[illegible] y el Infante.
[illegible] Duque, callad.
[illegible] medios lo digo,
la causa de tantos males.
Rey. Yà os entiendo; memoriales:
no quede nadie conmigo.
Vayan dando memoriales.
Rey. Voyme, pues vengarme espero.
Haze que se và.
Ale. La defensa es natural. *Vase.*
Duq. Yo cumpli con ser leal.
Rey. Esperad, no os vais Rugero.
Rug. Ay tal vejez! viue Dios. *Ap.*
que esto consiento? esto escucho?
que mandais? *Rey.* Yo tẽgo mucho
Principe, que hablar con vos.
Rug. Obedeceros intento,
largo ha de ser el sermon.
Rey. Dios temple su condicion. *Ap.*
estadme Rugero atento.
Seis años pienso que harà,
que mi esposa, y madre vuestra,
a ser mejor cortesana
se partiô a mayor esfera.
Dexando a este Reyno triste,
la admiracion mas suspensa,
la imaginacion con ojos,
y la emulacion con lenguas.
Yà mi con ser quien la pierde,
consolado, que es violencia

© Biblioteca Nacional de España

culpar, siendo oficio suyo,
a la muerte lo que llena,
puesto que nos dà de gracia
todo aquello que nos dexa.
Dezis que estoy ya muy viejo
(dezis muy bien) que fuera
razon, que aquesta corona
pusiera en vuestra cabeça.
Esso ha de salir de mi,
que el gouierno, y la grandeza
no consiste en procurarla,
sino solo en merecerla.
Sabeis a lo que se expone
el que vn Imperio gouierna?
no ay cosa bien hecha en êl,
que a los suyos le pareza.
Si es justo, cruel le llaman;
si es piadoso, le desprecian;
prodigo, si es liberal;
auaro si se refrena.
Si es pacifico, es cobarde;
dissoluto, si se alegra;
hipocrita, si es modesto;
es facil si se aconseja.
Pues si la virtud no basta
al que la virtud conserua,
vos todo entregado al ocio;
al apetito, y torpeza
mal podreis viuir mal Rey;
si aun ser bueno no aprouecha;
Y como es possible? como?
(si va el cielo no le trueca)
que gouierne tanto Imperio;
quien a si no se gouierna?
No, pues, agora me quexo;
que vos rompiendo obediencias,
preceptos atropellando,
al Duque (que me sustenta
la carga de tanto Imperio)
con rigor, y con soberuia,
le quereis quitar la vida
porque yo le quiero, y essa
contra mi bien declarada
viene a ser preciosa ofensa.
El Duque que os ofendiô,
que con la espada sangrienta
le buscais puertas al alma,
y a vuestras venganças puertas;
y agora con vuestro hermano
aueis tenido allà fuera
vn enojo, porque os sufre
atropellais su grandeza?
Porque êl calla, vos hablais?
prended el labio à la lengua,
pues él os dà mas discreto
la respuesta sin respuesta.
No ramala para vos,
en las Alarbes fonteras
gastad essas altiuezes,
y de la bola à la breua
sobre el Andaluz amado,
os halle en el campo el Persa.
Con su hermano? bien por Dios!
y con el Duque, que es fuerça
que por mi el vno le sufra,
y otro por êl le consienta?
No quereis que os dê consejo,
pues sabed, que en mies fineza
q̃ aunque ay muchos q̃ aconsejan
son pocos los que aconsejan.
Bien sê que me aborreceis:
y aunque os diga vuestra idè
que del que es aborrecido
nunca es buena la sentencia.
Para ser recto el consejo,
es necessario que sea,
no de aquel que yo quisiere,
sino de aquel que me quiere.
Vos injuriais los humildes
pues temed con todas veras
mas hazer ofensa al pobre
que hazer al señor afrenta.
Porque el señor, quando
si se llama a la defensa,

© Biblioteca Nacional de España

ô con la espada se incita,
ô con el plomo se afrenta.
Pero el pobre con el llanto;
mirad pues la diferencia,
que ay entre el llanto, y la espada,
que el rico vna vez se venga,
y el pobre se està vengando
todo el tiempo que se quexa.
A las letrás os negais,
y puesto que es euidencia,
que buena ciencia sin sangre,
ô se obscurece, ô se afea;
tambien a vna buena sangre
es menester buena ciencia.
En estas calles, y plaças
siempre que el Aurora argenta,
quando ha de adorar con rayos
el padre de las estrellas,
se hallan muertas mil personas,
y la desdicha es aquesta,
que es tal vuestra mala fama,
que aunque el vulgo las cometa,
dize hecho vna lengua todo,
que teneis la culpa dellas.
Desuerte, que vos Rugero,
quando me llamo a clemencia,
os prouocais a rigor,
si nuestro amor, vos soberuia.
Si doy premio a mis vassallos,
castigais al que se premia,
auaro sois si yo doy,
libre si os suelto la rienda.
Si os detengo os incitais;
los consejos os molestan;
los auisos os perturban;
los rigores os desvelan.
Las venganças os incitan,
la crueldad os atropella:
soys mal quisto con los vuestros,
y no ay vassallo que os quiera.
Y tal vez puede mentir
vna lengua, ô otra lengua;
pero todas no es possible,
pues el pueblo es euidencia
que habla por lengua de Dios,
y es imposible que mienta.
Gouernad vuestras acciones,
para que Polonia vea,
que os reducis a vos mismo,
y que de nuevo se trueca
vuestro rigor en piedad,
y sois con acciones nuevas
comedido en las palabras,
justiciero en las sentencias,
piadoso en la execucion,
dissimulado en la ofensa,
advertido en los peligros,
y firme en las resistencias.
Si esto hizieredes Rugero,
mi corona, mi grandeza,
quanto aquesta espada rige,
quanto estas casas gouiernan,
serà vuestro desde luego;
pero sino se refrena,
ni vn hermano que os obliga,
ni vn valido que os respeta,
ni vn pueblo que os obedece,
ni vn padre que os amonesta.
Si soy padre, seré Rey,
porque en tan graues materias,
quien no premia no es prudente,
ni el que no castiga reyna.

Rug. Yà que en qualquiera ocasion
quanto imagino os molesta,
oy me auei de uido en esta
el cuydado, y la atencion.
Y aunque llegue a merecer
con vos nombre de importuno,
a estos cargos, vno a vno,
os tengo de responder.

Rey Quando ayrado, y ofendido
me hallê de vuestro rigor,
perderê en ser vencedor,
y ganarê en ser vencido.

© Biblioteca Nacional de España

Pluguiera el cielo, que aqui,
Rugero, me conuenzais.
Rug. Si harê, si atento me estais.
Rey. Pues proseguid. *Rug.* Digo assi.
Quando al despedirse triste
el estio riguroso,
con vozes de llamas muertas,
iba llamando al Otoño:
Quando a castigar las flores
examinando los sotos,
saliô juez de residencia,
seueramente el Agosto.
Quando el dorado Setiembre,
de los exclimos dichoso,
puntales, pone a los cielos
degranos de fruto en oro:
Entonces con mis monteros
medi al monte los contornos,
ya conquistando los sauzes,
ya aueriguando los chopos.
Quando viendo que ni hallamos,
aquel animal cerdoso,
que haze alfanges los colmillos,
para destroncar los chopos.
Ni altiuo entre tanto monte,
al venado, que ganchoso,
coronista de su vida,
se la escriue en sus dos troncos.
Al descanso ya entregados,
viendonos tristes, y solos,
tratamos de murmurar,
que este es el manjar del ocio.
Gouernamos tus estados,
dispusimos sentencioso,
culpamos vnos ministros,
diferenciamos a otros,
materia que tantos tocan,
y que la entiendan tan pocos?
Y arrojados ya al exceso,
yo mas ayrado que todos,
a tu fama me adelanto,
y a tu piedad me prometo,
Como (les dixe) mi padre
no sacude de los hombros
el peso desta Corona,
flaco Adlante a tanto globo?
Acaso (les dixe) piensa
mi padre que por ser moço
no sabrê regir el cetro,
quando a los alfanges corbos
puso freno aqueste acero,
y del fronterizo Moro
mas cabeças diô a la parca,
que flores agora el Noto?
Ya la Politica he visto,
ya tengo previsto el modo,
de saber regirse vn Rey,
no es dificil; pues con solo
ser afable de ordinario,
ser a vezes riguroso,
con no ser todo de nadie,
y ser vn tiempo de todos.
Ser remisso en los castigos,
no ser tardo en los negocios,
con pedir consejo a muchos,
y determinar con pocos,
con valor, y sin enojo.
Con tener buenos ministros,
(que en esta parte es el todo)
ni subir a vnos de presto,
ni baxar de presto à otros.
Serà vn Principe perfeto,
liberal, sabio, y dichoso;
si esto es lo que te dixeron,
ni lo niego, ni lo borro.
Ya he satisfecho esta parte,
y de camino supongo,
que entiendo aqueста maretia,
mas bolviendo à los enojos
de tu primado, y mi hermano
ambos tan tuyos en todo,
que el Duque en tu estado Reyna,
quanto mi hermano en tus ojos.
Digo que al Duque aborrezco

© Biblioteca Nacional de España

contigo me ha descompuesto,
él te cuenta mi alboroto;
te exagera si me incito,
te pronoca si me en ojo.
Quando soy cruel te auisa;
calla quando soy piadoso;
si galanteo lo sabe;
no dissimula si rondo.
Dicete si vengo tarde,
callate si me recojo,
conquista lo que conquisto;
pretende lo que enamoro.
Y en quanto a mi hermano digo;
que por los cielos hermosos,
que he de tomar la vengança;
si ya en mi, como en su sangre
las satisfacion no cobro.
Bueno es, que yo con el Duque;
ô me incite él escandaloso,
ô imprudente me atropelle,
à dezirle mis ahogos.
Y buelba por él mi hermano
en esta quadra, y no solo
a la defensa se incite,
contra mi el azero empuñe;
ô ya repartido en globos,
desafido de su esfera,
baxe este encendido escollo
a desvanecerme en llamas,
ô calificarme en poluo.
Si antes que el Aurora borde
de luz, y esplendor los polos,
con hilos de aljofar este,
y estotro con hebreas de oro,
no he de tomar la vengança
que devo a mi honor heroyco.
Contra mi empuñais la espada;
como (ô cielos!) rayos, como,
ni vosotros me vengais,
ni me socorreis vosotros?
En fin tu tienes la culpa,
tu señor, de que animoso
me incite mi hermano mismo;
me ofenda un vassallo impropio.
De oy mas guardese Polonia,
y mi hermano de tu solio
de tu Palacio Real
no a tus pies medrosos;
que de sus venas mi azero
ha de sacar valeroso,
sangre desatada en golfos.
Rayo he de ser desgajado
de su primer promontorio;
que se desvanece en lanças,
sino se desata en copos.
Y pues no te ablandan ruegos;
ni te obligan mis sollocos,
ni mi razon te apacigua,
ni a quien me obligue consiento;
ni a quien me aplaudiere abono,
Siendo aspid, veneno, ira,
furia, pena, rabia, assombro;
prodigio, cometa, rayo,
Etna, incendio, bolcan monstruo;
vibora, ponçoña, fiera,
venganza, injurias, enojo,
que si en todo estoy culpado;
mas dicha es, será mas logro.
Que si ha de lleuar la pena,
de los delitos de todos,
solo execute la culpa
quien ha de pagarlo solo.

Rey. En tanta resolucion, *Aparte*
oy que su error no mitigo,
que harê? si aqui le castigo
altero su indignacion.
Quando intentê reduzirle;
amonestarle, ô moverle,
ni me ha bastado prenderle;
ni me ha faltado reñirle.
Reducille es incitarle,
obligarle es ofenderle,
querer ganarle es perderlo;
y no reñirle es dexarle.

Valga

© Biblioteca Nacional de España

*N*Valgame Dios! que he de hazer?
Rugero, tienes razon:
assi atajo su passion,
desta manera ha de ser. *Aparte.*
Dame los braços. *Rug.* Señor.
Abraçale, y no le mira Rugero.
Rey. Llegate Rugero a mi,
que bien conozco de ti
con tu obediencia tu amor.
Rug. Quiẽ creerà *Rey.* Llega Rugero
Rug. Sus lisonjas adiuino.
Rey. q̃ abraço al q̃ no me inclino, *ap.*
por conseruar al que quiero.
Ru. Ami el Rei me muestra amor? *Ap.*
Rey. Puesto que me hallê corido,
siendo el que me aueis vencido,
vengo a ser el vencedor.
Oy en vos mi edad reposa:
aun no me quieres mirar?
no puede disimular,
su condicion riguroſa.
Los dos vno hemos de ser,
pues tanto amor os abona,
vuestra serà esta corona,
como vuestro mi poder.
Rug. Guardete el Cielo, que assi
serê hechura de tu mano.
Sale Alexandro. (mano.
Ru. Quiẽ ha entrado aqui? *Ru.* Miher
Ale. Yo soy. *Rey* Que quereis aqui?
idos. *A.* Quiero hablar con vos.
Rey. Sali Alexandro allà afuera.
Ale. Solo que me oygais quisiera.
Rey. Me replicais? viue Dios,
que si palabra me hablais;
ay hijo del alma mia! *Apar.*
Al. Deziros solo queria;
mas voyme. *R.* Tened no os vais;
sin causa le estoy riñendo. *Ap.*
y crece en mi la congoxa,
que sgasajo al que me enoja,
y al que he de estimar ofendo.
Ale. Mi hermano se ha declarado;
quãdo êl es quien me ha ofendido
Rey. En fin que vos atreuido,
con vuestro hermano indignado?
Ru. Yo arrojado, yo cruel
de toda la culpa he sido.
Rey. Pues sois vos el ofendido,
y estais boluiendo por êl?
Yo sê quien diô la ocasion:
que humildad la suya iguala? *Ap.*
no repliquies noramala,
llegad, pedidle perdon.
Al. Mirad, señor, esto espero?
Ru. q̃ esto aguardo? voto a Dios. *Ap.*
Rey. Pedidle los braços vos,
y dadelos tu Rugero.
Al. Para tan prolixos daños,
con mas penosa pension,
me dà el cielo la razon,
y me la quitan los años.
Mas si es fuerça, que ha de ser,
yo llego, y perdon le pido,
y sufra el que no ha nacido,
quando êl quisiera nacer. *Ap.*
Para euitar tus enojos,
quisiera en esta ocasion,
que acudiera el coraçon
con lagrimas a los ojos.
Corrido, y auergonçado,
tus braços hermano pido,
no por auerte ofendido,
si por auerte enojado.
Que intento quando me arrojo
para euitar esta furia,
quedarme yo con la injuria,
porque olvides el enojo.
Ru. Quiẽ creerà que me he alegrado
que el Rey mi padre aduertido,
mi colera aya impedido
y mi enojo reportado?
Pues tanto a querer se arroja
a mi hermano mi valor,

que

© Biblioteca Nacional de España

que le tengo mas amor,
tanto quanto mas me enoja.
Al. No me abraças? cruel estàs.
Rey. Aun no se buelve a mirarle.
Rug. Que estê deseando abraçarle,
y valga conmigo mas
mi condicion, que mi amor!
qual serà pues lo que espero,
si aun lo que quiere no quiero?
Re. Gran crueldad! *Al.* Gran rigor!
que mi amor no te reporta?
Rey. No se ha de quedar assi.
Rug. Mas si le amo para mi, *Apar.*
para los demas que importa?
Vete Alexandro con Dios,
digo que estàs perdonado.
Rey. Rugero, lo que he mandado
es, que os abraceis los dos,
acaba. *Ru.* Harelo assi.
Ale. Obligado me tienes.
Ru. Para que me agradeceis
lo que hago yo por mi?
Rey Hijo vete a recoger.
Al. Voyme, que cruel, y ayrado! *Ap.*
Rey. Aun no estoy assegurado,
mas yo sê lo que he de hazer:
Dios te heche tu bendicion.
Ale. Algo rezeloso estoy.
Rey. A vos Alexandro os doy
vuestro quarto por prision,
no salgais dêl, y mirad
que con vos me enojarê.
Ale. Digo que obedeceré;
mas mire tu Magestad.
Rey. No ay q̃ mirar. *Ale.* Que severo!
ha quien dezirle pudiera!
Rey. Alexandro no os vayais fuera:
no salgais fuera Rugero.
Ale. El alma lleno dudosa.
Ru. Soy vuestro *Al.* Vuestro es mi ser
Rey. Alexandro he de ir a ver.
Ale. Yo he de ir a vêr a mi esposa,

Llevan al Rey, y salen Coscorron, y Clavela con luzes.

Cos. Pon Clavela en el bufete
las luzes *Cla.* Assi lo hago.
Cos. Eres criada? *Cla.* Si soy.
Cos. Yo tambien no soy criado?
Cla. Entrambos de vn dueño somos;
Cos. Tenemos lenguas entrambos?
Cla. Si. *Cos.* Pues và de murmurar,
porque siempre me he preciado
de cumplir con los preceptos
del oficio con que trato.
Cla. La lengua ha de murmurar;
y tengo aqui rebalsados
chismes de quatro semanas;
Cos. Yo nunca los guardo tanto;
Cla. En efeto Coscorron,
seruimos los dos? *Cos.* Al caso;
Cla. A Casandra la Duquesa.
Cos. Yo a la Iglesia la acompaño;
Cla. Yo la siruo de donzella,
y estando en tan baxo estado;
no me siruo a mi de nada.
Cos. Al Caso Clavela. *Cla.* Alcaso;
Como digo de mi chisme,
ya conoces a Alexandro
el Infante, y el querido
del Rey su padre, el hermano
de Rugero? *Cos.* Si conozco,
pues todas las noches le hallo
tan esquina en essa calle.
Cla. Coscorron al caso. *Cos.* Al caso;
Cla. Digo, pues, que cierta noche,
yo vengo, tomo, y que hago,
hagome dormida, ronco;
llega mi ama, yo aguanto:
Suelta entonces los chapines;
echa en la manga el Rosario,
y yo por vêr lo que passa
hago como que me rasco,
y por entre dedo, y dedo,
voy mirando, y mas mirando;

© Biblioteca Nacional de España

Y essa passo, y quedito
abriô vna puerta, y con falsos
ademanes se colô
el susodicho Alexandro;
Estamos solos la dixo?
Si esposo, solos estamos;
le respondiô mi señora,
y entraronse, passo a passo.
Cas. Aqui no ay que proseguir;
supuesto que se han entrado.
Cla. Pues oye agora otro cuento:
Cas. Iuro a Dios que estoy rabiando
por murmurar otro poco,
dexame llegar al plato:
Al Principe, ya conoces
à Rugero aquel hermano
de esse Alexandro que has dicho,
pues sabe que enamorado
està tambien de mi ama.
Cla. De veras? *Cas.* Verdades hablo.
Cl. Mi señora. *Co.* Yo naci *Ruidoset*,
murmurador desgraciado,
pues me ha reducido al cuerpo
lo que iba ya bomitando.
Sale Casandra Duquesa.
Cas. Clavela. *Cla.* Señora mia.
Cas. Que hazeis tan solos entrambos?
Cas. Hemos vrdido vna tela,
vn vestido hemos cortado,
hase aforrado en lo mismo,
y ya se estaua acabando;
porque yo la abotonaua.
Cas. Idos los dos. *Cas.* Por san Pablo;
que mas hais de escuchar Clavela,
ó que de hazer lo contrario,
te has de boluer a llenar
todo quãto has murmurado. *Vase.*
Cas. Supuesto que se han ido,
la puerta del jardin abro,
pues vi desde essotra reja,
que ya mi esposo ha llegado
con la llaue del postigo.
Sale Alexãdro muy triste sin mirar
Dueño, señor, Alexandro,
esposo *Ale.* Tente Casandra.
Cas. Llega Infante, y en mis braços
Ale. Cierra, cierra esse postigo.
Cas. Ya señor està cerrado,
dame los braços agora.
Ale. Dexame. *Cas.* Pues q̃ embaraço
que enojo, que suspension
de ti te enagena tanto,
que ni te ves en mis ojos,
ni descansas en mis brazos?
Apenas ayer (ay Dios!)
nuestras dos almas juntamos,
el talamo de himeneo,
apenas con amor casto
te di la mano de esposa;
y oy a mis ojos trocado;
vas reduciendo en despegos;
los que ayer fueron abragos.
Pesate de ser mi esposo?
dilo Alexandro, habla claro;
pero esto no puede ser,
pues quãdo (ay desdichas!) quãd
suceda por muger propia,
que deuieras he pensado,
ya que à aborrecerme llegues;
si quieta dissimularlo,
pues esto es de caualleros,
y lo demas de hombres baxos!
Si es porque Infante naciste,
sino te excedo te igualo,
que el Sol Planta mayor
lo està rubricando a rayos,
Mi padre fue el Duque Vrbino;
y en el Sarraceno campo,
por la defensa de lo suyo,
tantas vidas dió a su braço,
que causa ha ya la muerte
de llenar tantos Paganos
matô a mi padre de oficio;
diziendo al campo contrario;

© Biblioteca Nacional de España

si a este dexo que os dê muerte
no he de entenderme con tantos.
Temes, di, que el Rey tu padre
alcance que te has casado?
solos los dos lo sabemos,
y el Duque, a quien has fiado
el alma deste secreto,
no te rezeles, que quando
tu padre llegue a saberlo,
podrà cruel, y arrojado
castigarte inobediente,
mas no culparte indignado.
No me miras, no me mates,
no te deue mi agassajo,
si quiera que me respondas?
cuenta, cuenta tus cuydados;
que si son muchos, señor,
mejor te ha de ser contarlos,
porque se gustan las penas,
entre la lengua, y el labio:
acaba por Dios esposo.
Ale. Casandra, sino he contado
de mis rezelos la causa,
es, porque son tan estraños,
que no tengo otro consuelo,
sino el que en dezirlos hallo,
que si lo digo, es muy cierto
que he de empeçar a llorarlos.
Pero agora con pensar
que he de tener aquel rato
de consuelo con dezirlos,
con mas paciencia los passo.
Pero en passando el consuelo,
ninguna templança aguardo,
pues morirê de sentirlos,
ya que viua de contarlos.
Cas. Pues repartelos conmigo,
yo los llorarê escuchados,
tu a mi me consolaràs,
por ver que los voy llorando,
y cumpliremos a vn tiempo
con los males en llorarlos,
con el amor en dezirlos,
y assi hallaremos entrambos
el consuelo en la desdicha,
y la templança en el llanto.
Ale. Allà voy a enternecerte.
Cas. Cuentalos presto Alexandro,
que no auràs menester mucho,
que ya se estàn assomando
a mis ojos mis suspiros,
en lagrimas congelados,
que las lagrimas son penas
que por el alma buscaron,
la lengua, que las pronuncie,
y auiendo la boca errado,
resoluieron en aljofar
quanto fuego congelaron.
Ale. Digote, pues, que esta noche,
apenas del lecho casto,
y de tu amor me apartê,
sin sentirme tus criados,
quando a cumplir con mi padre
bueluo, Casandra a Palacio.
Segunda vez me desnudo,
a otro talamo me llamo,
duermo, y sueño que herido
del azero de mi hermano,
anegaua mis suspiros,
entre mi sangre, y mi llanto.
Soñando la espada empuño,
y dormido me leuanto,
despierto, y no despertê,
pues con estar leuantado,
fue tanta la aprehension
de aquel confuso letargo,
que con verme en pie, y despierto
dudê por muy grande rato,
si era sueño el verme libre,
ó era verdad lo soñado:
vistome, salgo a la sala,
busco a Rugero: llamarõ? *Llamarõ*
Cas. Si esposo. *Ale.* Quien podrà ser,
que sin llaue se aya entrado

© Biblioteca Nacional de España

hasta el jardin? *Cas.* Será el Duque
a quien vna llaue he dado,
para que entre a qualquier hora..
Al. Pues abrele. *Cas.* Ya le abro.

Sale el Duque turbado.

Duq. Infanta, Duquesa hermosa!
Ale. Federico, que cuydados!
Ca. Que desdichas! *Ale.* Que sucesso!
Cas. Que fortuna! *Al.* Que fracaso!
Duq. Escusad el preguntarme,
pues to que ya me adelanto,
y escuchad a lo que vengo.
Ale. Prosigue, ya te escuchamos. (ro
Du. Ya te acuerdas q̃ el Princip. Ruge
tu hermano, vengatiuo, cruel, seuero,
esta mañana se enojô conmigo,
y tu como amigo
te pusiste a mi lado,
y que Rugero el Principe enojado,
tu leal, y piadoso, y êl seuero
quiso indignar la mano, y tu el azero,
que el Rey saliô á este punto,
q̃ êl quedô mas ayrado, y tu difunto.
Que porque diste causa a tal exceso
dêtro en tu quarto te mãdô estar preso
tambien lo supe yo, pues no te espante
que en caso semejante,
quando atenciones a mi voz cõquisto
te refiera otra vez lo que tu has visto.
Apenas con el alma rezelosa
esta noche veniste a ver tu esposa,
quãdo en palacio de tu amor llenados
señores, oficiales, y criados,
en la antesala juntos,
verdaderos retratos, ô trasuntos
de amistad y confiança,
cada qual por su enojo sera balança,
abonar tu lealtad, culpar tu hermano
llamandote obediente, y a êl tirano.
Quando al lance primero,
los parientes, y amigos de Rugero,
queriêdo a su señor mostrarse ficles,
aunque pocos, por suyos muy crueles
sin aguardar razones por causadas
remiten la vengança a las espadas.
Llega Rugero, y fiero, y arrojado,
los diuide cruel y denodado,
y al que del otro azero le apartaua
mas presto entre su sãgre le apartaua
tanto q̃ el q̃ le hallô con mejor suert
se apartó de vna, y daua en otra muerte
sale tu padre, y todos en efeto
huyeron de temor, ô de respeto;
entra a buscarte donde estauas preso
siente la inobediencia, y el exceso:
Y mandando que todos te buscassen,
y puesto que te hallassen,
a vna torre te lleuen al momento,
quizà por dar al Principe escarmiẽto,
ó porque la prision has quebrantado,
ô porq̃ piẽsa el Rey q̃ has prouocado
a tus amigos, y por esto huiste,
aqui señor en ti tu honor consiste.
Y aun lo mas q̃ tu credito interesa
si estimas a tu esposa la Duquesa,
huye del Rey la ira, pues infiero,
q̃ por mostrar q̃ es recto, y justiciero,
ha de estrenar en ti el primer castigo;
tu vassallo soy siẽpre, y soy tu amigo,
cuerdo eres, recto el Rey, tu pues in-
q̃ se castiga mas lo q̃ te quiere. (fiere
Huye aquesta prision, q̃ en esta part
ha de querer el Rey assegurarte,
y tenerte guardado,
si el Principe contigo està indignado.
Vn caualo te traygo hijo del viento,
poca esfera a su curso vn elemento,
que pueda trasladarte, antes del dia
a Bemor villa mia,
tu amigo soy, y no soy lisonjero,
quierote amigo, aũq̃ señor te quiero,
y si no te parece que he acertado
en tu defensa siempre, y a tu lado,
como deuo, arrojado, ê impaciente,

© Biblioteca Nacional de España

yà cuerdo, yà aduertido, yà imprudẽte
de ser siẽpre quien te ayude en guerra,
quien te acompañe en mar, imite en
Casandra el lienço en los ojos. (tierta.
Ale. Mucho deuo a mi valor,
pues en ocasion igual
siendo el mayor este mal,
aun le esperaua mayor.
Cas. No juzgues inaduertido;
que porque el lienço he llegado
mis lagrimas he enjugado;
que antes las he detenido:
tanto estimais mi cuydado?
Ale. Tuyo Casandra es mi ser.
Cas. Esto es saber te vencer:
Rugero, no està indignado?
Ale. Assi del Duque lo oì.
Cas. Quebrantaste la prision?
Ale. Por verte fue la ocasion.
Cas. Yo tengo la culpa? *Ale.* Si.
Cas. Pues aunque mi amor me llama
à impedirte esta partida,
a ti te vale la vida,
y a mi me importe la fama.
Ale. Pues he de ausentarme? *Cas.* Si.
Ale. Ay vida mas afligida?
de que me sirue la vida
si he de apartarla de ti?
Cas. Si me pretende Rugero,
sin mi esposo quê he de hazer?
Duq. Bien te puedes resolver,
huye el enojo primero.
Ale. Pues ya obedezco a los dos.
Duq. Presto señor bolveràs,
y de tu amor gozaràs.
Ale. Quedate esposa con Dios.
Cas. Que te vas? ay infeliz!
Ale. No irê sin lograr tus braços.
Cas. Toma, y en eternos lazos
el amor nos eternize.
Al. Ven Duque. *Du.* Vamos señor,
que alli vn cauallo te espera.
Ale. Ay mas mal? *Cas.* Pena mas fi[illegible]
Ale. Mas tormento? *Cas.* Mas dolor?
Ale. Nieue soy. *Cas.* Toda soy yelo
Ale. Que sobresaltos! *Cas.* q̃ enojo
buelvate el cielo a mis ojos.
Ale. Buelvame el cielo a tu cielo.

IORNADA SEGVNDA.

Salen Rugero, y Roberto.

Rug. Yo le tengo de matar,
no me repliques Roberto.
Rob. Al Duque? porque ocasion
à Federico? *Rug.* Si necio;
à Federico, y a quantos
me ofendieren. *Rob.* No sabremos
la ocasion de tal enfado?
Rug. Pues no basta amor, y zelos?
Rob. Tu amor? tu zelos? de quando
acà te has hecho trauiesso?
Rug. No sabes que el Duque. *Rob.* Sê
que tras êl bebes los vientos
por casarle. *Ru.* Ignoras la causa?
Rob. Sino me la dizes, creo
que no la sê. *Rug.* Pues escucha.
Rob. Aun escucha, el di, està a pelo.
Rug. Vn dia (cuya estacion
brillaua con mas esfuerço
ardiente de luz a rayos,
flamente del Sol a incendios;
tanto, que aun no se oponia
el mayor recato al riesgo)
de mi inclinacion instado,
sin êl, y con êl aun tiempo,
ni atendido a los rigores,
ni à los aliuios expuesto,
discurri el monte, corri
sus cumbres, volê sus centros;
rompi sus dificultades,
atropellê sus despeños,
y en fin logrê a mis impulsos
lo fatal de sus afectos
en vn Espin, que valiente
(preuenido el ardimiento;

© Biblioteca Nacional de España

ya en nzuajas de marfil,
ô ya en punçones de azero
me desafia, y presenta
la batalla cuerpo a cuerpo.
Lleguê el azicate al bruto,
preuine ajustado el freno,
y esperole tan dichoso,
que se configue a su centro;
por la punta del venablo
maridajes de su pecho,
dando en puertas de carmin
colorido humor, à excessos
tales que las esmeraldas
de vn instante a otro se vieron,
ô transformados rubies,
ô claueles verdinegros.
Sintiô la fiera su herida,
temiô repetido el yerro,
y huyendo el amigo (que
aunque tarde al escarmiento
su instinto apela) en sudores
agonizado del miedo,
anfioso, y sediento en iras,
furioso, y rabiando en ecos
animado toruellino;
por sagrado, ô refrigerio
toma el cristal de vn arroyo;
que a tus penas lisongero,
mi es de sus penas aliuio,
mi es de sus daños remedio.
Sigole yo, y êl se arroja
à naufragar del empeño,
que en beberle los cristales
solicita; si bien ciego
en su ambicion no repara
en suras, que paga el precio
de lo que bebe, pues llena
ya en corales mas aumento
la corriente; y él se busca
entre turbados bostezos
bascosos rumbos, que ganan
las ruynas en su aliento.
Atendile, y conocidos
sossegados los estremos;
diô señas, de que en la muerte
tomaron sus ansias puerto.
Desmonteme del caualllo,
porque pudiesse en lo ameno
de vn verde prado (à quien robles
copados, quanto soberuios,
tejen pauellon altiuo)
moderar en mi sossiego
ardores que el ayre alegra,
llamas que anaricia el cielo;
pero apenas (ô aue bien
las introduzgo tan presto!)
pues aun no bien en la arena
estampô el Rey, quando veo
lleno de gustos, disgustos
tan de penas tantas llenos,
que apetezco como vida
lo que es muerte que aperezco?
En fin yo vi muchas plantas
que indicaron de lo impresso,
ser femeniles, y ya
medidas por mis afectos,
admiro vna tan pequeña,
que aun no era, y qué era aduierte
donosa con tal echizo,
ayrosa con tal deseo,
que pareció se jactaua
a hermosuras de su dueño.
Por el rastro de las otras
esta sigo tan atento,
que si la pierdo tal vez,
me confundo, y desespero
con vê:, que al mayor cuydado
mi mayor cuydado pierdo,
hasta que de nueuo viuo,
porque la encuentro de nueuo.
Oîa a muy poca distancia
hablar, y con el silencio
mio, sin musicas hallo
frenicos los conceptos

de

© Biblioteca Nacional de España

de mi idea, y aplicada
vista, y atencion aun tiempo,
grangeo en las experiencias
las dichas que aun no me creo.
De vna çarça celosia
me diô la ocasion, y puesto,
detras, vi que entre Ninfas
lidiaua vna Diosa Venus,
en el melindre recatos,
que despoja (ô que mal hecho,
es, que busque hermosura
ansiosa de lucimientos;
perfeccion, que no le falta,
entre aliños estrangeros,
que ocultan a ser quanto
se esmerô de proprios medios!)
Pintarte deseo mucho
sin desnudez, mas no acierto
(aunque se ganô en el alma
tanta belleza) supuesto
que no he de delinearla;
y si es temor, ô respeto,
diganlo las ansias, que
recatan mi deseo.
Pero si medio no admite,
achaque tan sin remedio,
aliuiela el ponderarte,
que todos quantos portentos,
faccion, ô naturaleza,
son alumnos, son bosquexos,
desta hermosura, pues es
el original primero
en que estudiô su pinzel
las ligneas de sus assientos.
Entrô apriessa en los cristales
el cristalino compuesto
desta verdad, y gustosos
con el huesped en estremo,
alborotan Nauidades,
se encarrujados obsequios,
si bien con admiraciones;
porque defectos opuestos
se vnieron en fuego, y nieue,
luz de nieue, agua de fuego.
No has reparado que quando
à vista del Sol ponemos
vn cristal, hiere sus rayos
tan vehementes, tan violentos,
que hallando deuil materia
de la otra parte està cierto
el incendio que la abrasa,
siendo el cristal que està enmedio
eficaz medio, en que estriua
la introduccion del incendio?
Pues assi alli fue preciso
quanto te he dicho con esto,
que huuo Sol, y muy brillante,
que huuo cristal, y muy denso,
y que huuo deuil materia
que fuy yo; con que padezco,
como que en ondas me abraso,
como en que rayos me anego,
y como que siento, aunque
no sê sentir quando siento.
Saliô del golfo a la orilla,
y viose otra vez de nueuo
(en el instante possible)
sin artificios lo honesto
del original, que tanto
me inquieta animado objeto.
Entre olandas (las consortes
cuidadosas) admitieron
sus candidos, y formando
nube de embaços trauiessos,
tal vez me dexan sin luz
del todo, y tal vez pudieron
del descuido noticiarle
escasamente vnos lexos,
que auiuaron mi esperança
de mas luzes que vi vn tiempo.
Vistieronla siendo iguales
el recato, y el respeto,
y al adornar las colunas
(atlantes de tanto cielo)

© Biblioteca Nacional de España

con nieue, y carmin aplican
las dos vasas en dos negros
juguetes de cordouan,
no bien vistos por pequeños,
bien parecidos por justos,
y mal mirados, pues dieron
contra su dueño en la arena
los cuydados de mi pecho.
A la voz lu til de vn pito
(que quisieron hasta en esto
salteadores de las almas
que lo diga este instrumento,
se les llegó vna carroça
tan del Sol, que mis afectos
lo creyeron por dudarlo,
pues en vn instante vieron
que ocupada de las quatro,
partió rayo tan ligero,
sino exalacion volante,
que la perdi en vn momento.
Yo entonces fuera de mi
quedê, entre turbado y ciego,
no bien quisto con mis dichas,
ni con mis males bien puesto;
y bolviendo a mi caualio,
aun sin bolver en mi acuerdo
subi, y buscando el destino,
no sê si en alas del viento,
me restituyô a la vista,
la vista de los reflexos
de la carroza; que no
para hasta el zafir eterno,
centro de Casandra hermosa,
y de la Duquesa centro.
Sol de Vrbino, a quien el Duque
Federico, en galanteos
solicita, porque yo
apenas entrê al manejo
de mi amor, quando entrê apenas
con tan declarados zelos.
Desta causa indiferente
con mis discursos embuelto,
ni viuo de la esperança,
ni desesperado muero;
pues si ofendido del Duque
por vna parte me aduierto,
y le mato, està por otra
mi padre siempre seuero
contra mi; y si dexo al Duque
pierdo à Casandra, y me pierdo.
Esta es la vida que passo,
este el disgusto que tengo,
este el amor que idolatro,
este el daño a que me vençó,
estas las ansias que sufro,
estos los zelos que siento;
y pues a enemigos tantos,
el abysmo esta sin riesgo,
ô muera ya en estos males,
ô tenga vida sin ellos.

Rob. Tan atento me has tenido,
que te he escuchado en efecto;
mas dime porque a boreces
tanto a tu hermano, supuesto
que es el Duque Federico
solo quien te dà los zelos?
es Alexandro tu hermano
bien quisto, afable, y compuesto;
y aurà ocho dias que tu
reñiste ayrado, y soberuio
con êl dentro de Palacio,
y el Rey tu padre te ha preso
temiendo tu condicion;
pues que tiene que vêr esto,
para que en este dê el rayo,
siendo contra el Duque el trueno?

Rug. Dexame loco, que en ti
esta incapaz el consuelo.

Rob. Si soy loco, mi a quien
podrà ser contigo cuerdo.

Sale Cosme.

Cos Yà le dicho al Rey,
y à casa otra vez me buelvo.

Rug. Quien es? *Cos.* Rugero es, y yo.

© Biblioteca Nacional de España

viue Christo que le temo,
y no hago mal, ego sum.
Rug. Quien? *Cos.* Vn indigno escudero
de la Duquesa Casandra.
Rug. De donde venis? *Cos* Yo vengo
de donde su Alteza mande.
Rug. Vete alla fuera Roberto.
Cos Que querrà conmigo a solas?
Rug Coscorron a solas quiero
preguntaros. *Cos* Ya me animo.
Rug. Que medigais. *Cos.* Ya me allèto
Rug. Si el Duque quiere a Casandra.
Cos. Yo no sè sus pensamientos,
mas pienso que no la quiere,
aunque estàn como sugetos,
hablando cinco, ò seis horas
cada noche, y salen luego
ella vn poco mas contenta,
y èl vn poco descontento.
Rug. Tu has de hazer por mi vna cosa
que es leuarme al aposento
de Casandra aquesta noche,
y si lo hazes te prometo
mil escudos que ay en oro
en este bolsillo. *Cos* Quedo,
vuestra Alteza se reprima,
y dexe prometimientos,
que puesto que soy criado,
y que me precio de serlo,
para vender a mi ama
no son menester dineros.
Si èl supiera que su hermano, *Ap.*
la pretende, mas no quiero
irritarle los dobloncs,
pues aunque no los acepto
los pienso Gïnouesar.
Rug. En fin Coscotron, que hazemos?
Cos Ora entra cierta criada,
que es alma de sus secretos,
serà menester señor,
que estos mil escudos demos. (nios
Rug. Pues toma. *Cos.* Treinta demo-
los mas grandes del infierno
me lleuen si yo la diere
ni vn ochauo solo dellos. *Ap.*
Rug. Pues ya la confusa noche
desde el polo contrapuesto,
viene vistiendo de sombras,
aqui, Coscorron espero.
Cos Ya te sigo, lindo oficio,
no ay mas Flandes caualleros,
que tener dinero, aunque
vendas diez honras al precio. *Vase.*

Sale Casandra, y Clauela.

Cla. Vente con mas templança,
y en tan prolixo tormento,
ni descartes tu contento,
ni desprecies tu esperança;
Si tu esposo no ha venido,
no te des a temor tanto,
que vn mes es bastante llanto,
aunque sea por marido.
Cas. Como no sabes Clauela,
aunque mi amor lo pregona,
el fuego que me apassiona,
la llama que me desvela,
el mal que llego a inferir,
y el bien que llego a dudar,
piensas que se puede hablar,
lo que se puede sentir;
no es cuydado aquel cuydado,
que muere en lo difinido,
mal que vine bien lo sentido,
no se declara en lo hablado.
Cla. Ya he sabido que es tu esposo,
y que està ausente el Infante,
sè que le adoras amante,
y èl corresponde amoroso.
Cas. Ay Clauela otro dolor,
tanto mi gloria ha impedido,
que por mayor le he sentido,
siendo el que lloro el mayor.
Rugero ha dado en quereme,
seruirme, y solicitarme,

© Biblioteca Nacional de España

y quanto quiero apartarme
mas se inclina a conocerme.
Si el Duque me viene a ver,
y aconsejarme en mi ausencia,
él vestido de imprudencia,
todo entregado al poder.
De zeloso de rigor,
entre sus dudas incierras,
rompe el decoro a mis puertas,
y la opinion a mi amor.
Hasta que el Duque obligado,
porque dentro no le halle,
desde vn balcon a la calle
quatro noches se ha arrojado.
Si al Principe no desdeño,
siendo su hermano mi esposo,
quando falte riguroso,
tanto mi fama despeño.
Si a resistirle me mueuo,
diziendo que es mi marido,
ha de querer ofendido
irritar al Rey de nueuo.
Desuerte que yo me veo
con el Infante casada,
de su hermano conquistada,
poco seguro mi empleo.

Cl. Pues que remedio has hallado
para pena tan cruel?

Cas. Al Rey le escriuê vn papel,
adonde cuenta le he dado
del intento de Rugero,
y aunque enfermo he presumido,
que si el Rey le ha recibido,
ha de venir, como espero,
esta noche a castigar
su intencion sobernia,
tu agora vete allà fuera,
dexame conmigo estar.

Cos. No te quieres recoger,
siendo tu tarde Clauela?
jamas el sueño consuela
a vn esperar, y a vn temer.

Cl. Voyme allà fuera. *Cos.* Oy se halla
el alma con novedad,
que es tambien en la soledad,
otro campo de batalla.
Preguntar quiero a mis penas
que ay de mi esposo en el alma,
ò que ay de mi en su memoria?
materias son necessarias.
La vna para el consuelo,
y para adorarle entrambas;
veinte dias se han passado
despues que de mis braços falta,
obediente, y temeroso
de vn padre que le amenaza,
de vna ira que le espera,
de vn hermano que le vltraja,
y apurando esta materia.

Salen Rugero, y Cosme corrè escondiendo.

Cos. Aqui escondido la guarda:
mas aqui està viue Dios!

Cas. Quien anda en aquesta sala?

Cos. Sintiome viuen los cielos!
yo soy, señora. *Cas.* Aqui estauas?

Cos. Si señora. *Cas.* Que te turbas?
que tiêblas? *Cos.* Tengo quartanas.

Cas. Distéle al Rey el papel?
que te dixo? dilo acaba;
de que temor te has mudado?

Cos. No tengo otra en casa
que mudarme. *Cas.* Habla presto.

Cos. Hazte atras señor, y calla:
si señora, ya se di.

Cas. Y que te respondiô? *Cos.* Nada.

Cas. Con quien hablaste allà fuera?

Cos. Engañaste, que no hablaua

Cas. Que hazias? *Cos.* Rezaua rezio.

Cas. Pues rezar quedo no basta?

Cos. Rezo por mi padre, que era
Sabido. *Cas.* Vete en hora mala;
vete luego. *Cos.* Luego, y yo
iremos donde nos mandas.

A Rugero.

© Biblioteca Nacional de España

ya cumplí con tus doblones,
cumple tu con tu demanda,
promete quanto quisieres,
dà las lagrimas à pausas,
cedulas de matrimonio,
de esposo mano, y palabra;
porque en esto te asseguro,
sino la gloria la gracia. *Vase.*

Rug. Si soy yo quien màs la quiere,
si ella mi afecto no paga,
y si el Duque es mi enemigo;
si èl la sirue, y ella le ama,
a mi me desprecia siempre;
si estoy dentro de su casa,
no aude cobarde mi amor;
ni el alma indeterminada.
Ella està en aquesta silla,
animese mi esperança.
y esta luz muera, y no estorue;
porque ay acciones tan malas,
que son para hechas mejores,
que puede para mirarlas.
Mata la luz.
Yo me acerco àzia la silla:

Cas. Aqui he sentido pisadas,
y la luz muerta, ay de mi!
si ay alguien dentro de casa;
Leuantase.
que mi ofensa solicite?
si le ay le cuito la causa,
con entrarme a mi retrete;
sino le ay, no importa nada;
que me vaya a recoger:
ò que de ilusiones andan
a parecer euidencias
en penas dissimuladas! *Vase.*

Rug. Esta es la silla, yo llego,
que es necedad obligarla,
pues quien se negò a la dicha;
no ha de admitirse a la infamia;
Yà la tengo en mi poder,
arda amor, el fuego arda,
y acaben: mas viue Dios;
que se leuantò Casandra;
y fue apariencia mi suerte;
ò fue viento mi esperança!
Tienta la silla.
Sin duda que me ha sentido;
pero ya podrè encontrarla,
aunque errè en matar la luz;
mas ay cielos! quien pensara
que pudo faltarme noche
yendo a buscar la desgracia?
Sale Alexandro por otra puerta.

Ale. Ayudado del silencio,
por estas confusas quadras
a vèr a mi esposa he entrado,
con la llaue que leuanta.
Que no pude en veinte dias
venirla a vèr, mas no tarda
quien embia los suspiros
por mensajeros del alma.
Sin luz estàn estos quartos;
mas donde estarà Casandra;
La silla derriba, y llega à Rugero.
si ya estarà recogida?

Rug. Porque aqui sin duda anda;
porque derribò la silla,
y ya siento las pisadas.

Ale. Yo la busco, entrar quisiera?

Rug. Yo llego antes que se vaya
deste modo, mas por Dios,
Topanse los dos.
que si el tacto no me engaña;
no es aquesto lo que busco.

Ale. Aun no he llegado a mi casa;
quando vna sombra me tiene,
y vn bulto mudo me abraça?

Rug. Cielos a mi me detiene!
pues para quando se guardan
de mi osado coraçon
las iras, y las venganças?

Ale. Ola, Fabio. Ola, Riselo,
Silvia, Clauela, Casandra.

© Biblioteca Nacional de España

Sale Casandra con luz.

Cas. Cielos, que es esto que miro!
la sangre distingo elada.
Apartanse, y empuñan las espadas.
Ale. Cielos, si es esta ilusion!
despertadme toda el alma.
M. hermano, que es mi enemigo,
a estas horas, y en la casa
de mi esposa me detiene?
ella la color turbada
sale alumbrarme mi ofensa,
mi hermano empuña la espada,
ella neutral se confunde,
yo defendiendo la infamia.
No es possible, yo lo sueño;
pues si esto penas passara,
yo deuiera castigarlo;
mi hermano se recatara,
mi esposa lo desmintiera,
los cielos lo castigaran
Mas reportate Rugero:
quando mi vida amenaza,
premiar mi esposa a mi hermano;
es que las leyes humanas,
vitraja aleuosamente
y las diuinas profana.
Sueño digo otra vez, es,
pues quando las quebrantara,
mal alumbrara la ofensa
la que el agravio disfraça.
Rug. Aparente es lo que advierto,
que mirar desdichas tantas,
no pensadas à los ojos,
ni al discurso imaginadas.
Entrar yo tan desecreto,
buscar amante a Casandra,
matar la luz, y perderla,
salir la que yo buscaua
con luz, hallar a mi hermano
estando ausentes, son traças
para verdaderas muchas,
si para ilusiones bastan.
Cas. Piadosos! cielos que es esto?
mi esposo que amante estaua,
en esta pieza tan presto?
Rugero que le amenaza,
en mi casa, y a estas horas?
él con la color turbada,
Rugero indeterminado,
yo dudosa de mi fama,
para con mi esposa facil,
para con Rugero ingrata.
Como haria (ó cielos claros!)
de modo que satisfaga
à mi esposo del incendio?
si le digo cara a cara
de Rugero la intencion,
mi inocencia, y su constancia,
ha de echar de ver Rugero,
que es mi esposo, y esto es cusa
para perderle a mis ojos,
si el Rey su padre lo alcança,
y si acaso ha de pensar
que yo puedo estar culpada.
Si enojo al Principe ahora,
ocasiono vna desgracia,
mas ya acierta mi inocencia
que de todo bien se salga:
Fantasticos cuerpos mudos *A ellos*
bultos sin voz, y con alma,
los dos sombra de otros dos,
los dos de otros dos estatuas,
Dad la lengua a la disculpa
desempeñad las espadas,
y lo que hablais con afectos,
determinadlo con causas.
Porque profanais, dezidme,
el sagrado de mi casa,
nunca violado hasta ahora?
qual intencion os engaña?
que impulso os precipita?
ô qual incendio os ampara?
Quien os ha traydo aqui?
hablad, ya el silencio baña,

© Biblioteca Nacional de España

que no siempre estàn sin culpa
todos aquellos que callan,
Principe hablad, vos Infante
no suspendais la palabras.
Destilese la razon,
mientras por el pecho passa,
no ande el grauio dudoso,
y la culpa disfraçada.
Yo para conmigo tengo
la discu pa que me passa,
para vosotros la busco,
porque no es bien que se vayan
con el escrupulo el vno,
y el otro con la ignorancia.
Acabad. *Ru.* q̃ quiera el cielo, *Ap.*
que al tiempo de mi vengança,
vn hermano a quien adoro,
se oponga a mis amenazas?
Y que a todo quanto intento
me contradiga su espada,
se oponga su indignacion,
y esté delante? esto basta
para alterar vna sangre
que quando el valor se vltraja,
es la paciencia temor,
y es el sufrimiento infamia.
Pero que hago si le quiero
en sufrirlo? mas la traça
me ofrece el discurso facil
para fingir a Casandra.
Duquesa, yo no he podido
negaros, que por las tapias
de essos jardines he entrado
esta noche en vuestra casa.
Supe que ocultais en ella
vn villano que me agrauia,
que es Federico, y ayrado
a darle la muerte entraua,
y encontrê aqui a mi hermano;
esto es en pocas palabras
todos mis impulsos dichos,
todas mis iras contadas.
Mi hermano dirà. *Ale.* Dirè
que la Duquesa es casada
en secreto con el Duque,
assi mi honor se disfraça;
que êl me ha dado aquesta llaue
(mientras mi padre se cansa
en sus enojos) y vengo
a su quarto, donde entraua,
quando aqui nos encõtramos. *Ap.*
Esto le importa a mi fama,
y he de boluer por el Duque,
si de mis venas no sacas
la sangre, que por ser tuya
està profanando vn alma,
y que. *Ru.* Detente Alexandro,
la voz en el pecho guarda,
habla allà dentro contigo,
anega por la garganta
las querellas que introducen;
porque sino las atajas,
las diràs por muchas bocas
en tu sangre dilatadas.
Porq̃ si yo: aqui me importa *Ap.*
no darle a entender que ay falta
de rigor, y de impaciencia
en mi amor, y mi constancia.

Sale Clauela.

Cla. Señora, el Duque ha llegado,
como escriuiste el papel,
a auisarte, con êl
el Rey en tu casa ha entrado,
y con ser tarde. *Cas.* Esso passa?
Rug. Que esto me aya sucedido!
Cla. En vna silla ha venido
desde Palacio a tu casa,
êl entra ya. *Ale.* Viue Dios
que ay mucho que rezelar!
Rug. Yo le tengo de esperar.
Cas. Principe, Infante, los dos,
para poder euitar
desdichas tan euidentes,
a dos quadras diferentes

© Biblioteca Nacional de España

os aueis de retirar.
Al. Ay mas penas! *Cl.* Mas cuydados!
Rug. Mas males suceder pueden!
Cas. No es razon que juntos queden,
puesto que estàn enojados:
vos Principe, vos señor,
esso por mi aueis de hazer.
Rug. Yo me tengo de esconder?
Cas. No es el respeto temor,
y no ay quien lo juzgue aqui.
Rug. Obedezco, mas por Dios
que lo que intento por vos,
no lo hiziera yo por mi. *Escondese.*
Cas. Espolo. *Cal.* Presto señora.
Cas. Te entras sin hablarme esposo?
Ale. El pecho lleno dudoso,
dexame Duquesa aora.
Cas. Alli dentro no has de entrar,
sin que me digas primero.
Ale. Sino he de hablar lo que quiero,
de que me sirue el hablar?
Cas. Pues si el ruego no me vale,
oy mis afectos veràs.
Ale. Aun quieres que vea mas?
Cas. Oye, mas vete que sale,
amante el pecho se abrasa.
Escondese Alexandro. Salen el Rey, el Duque, y acompañamiento.
Rey. Todos a esta pieça entrad.
Cas. Señor, vuestra Magestad
a estas horas, y en mi casa?
Rey. Si Casandra, yo he venido
de vuestro honor prouocado,
de vuestro papel llamado,
y de piedad preuenido,
que aunque enfermo, os asseguro,
que porque tengais quietud,
aueturo mi salud,
y mi opinion aueturo.
En otras casas he entrado,
y quando al Principe sigo,
que Alexandro busco digo,
no que. Rugero he buscado.
Porque assi Duquesa euito
que no diga algun criado,
que esta casa he visitado,
y las demas no visito.
Aqui vengo a defender
por muger, y por parienta
deste Rugero, que intenta
vuestro deshonor, y a ver
si aquesta noche ha venido
a esta casa. *Cas.* No señor.
Rey. Mirad vos por vuestro honor,
sino le deseais perdido.
Cas. Si a contrario lo me allano;
y digo que dentro està,
en hablandole dirà,
que està escondido su hermano.
Y si el Rey halla a mi esposo,
mi intencion muere perdida,
y està a peligro su vida,
si quando mi honor dudoso.
Señor, digo, que no està,
pues si en mi casa estuuiera,
cierto es que te lo dixera
la que el aviso te dà.
Rey. Vamos Duque, vos señora
en vuestro quarto os quedad.
Haze que se va.
Duq. Aduierta la Magestad,
que dà que dezir aora,
pues en las casas que ha entrado,
por desmentir sus intentos,
visitò los aposentos,
y esta casa se ha quedado.
Rey. Dezis bien, mirarla quiero,
Casandra. *Cas.* Que me mandais?
Rey Aunque vos me asegurais,
que no ha venido Rugero,
agora me importa ver
este quarto que habitais.
Cas. Mirad señor. *Rey.* Que os turbais?
Cas. Que yo, cielos! que he de hazer?

Rey.

© Biblioteca Nacional de España

y. Nada Casandra os espante.
f. Señor. *Rey*. No ay que resistir,
pues les dixe por cumplir
que a buscar vengo al Infante,
pues aunque amor me aconseje,
en que amaros solicite,
quando otras casas visite,
no es bien que la vuestra dexe.
f. Mirad. *Rey*. Esta luz tomad.
Toma la luz el Duque.
f. Ved este quarto, que espero.
y. Este quiero ver primero.
f. Aduierta tu Magestad.
y Ya miro por vuestro honor,
y hazer esto es importante,
mirad si està aqui el Infante,
entrad Duque.
y el Rey al quarto donde està Alexandro, sale, y arrodillase.
le. Si señor.
Rey, y padre juntamente,
ya señor me aueis hallado,
si como siempre el culpado,
como siempre el obediente.
Y aunque el semblante trocaua
de verme escondido aisi,
me he holgado de estar aqui,
porque sè que me buscais.
No quiero daros disculpa,
si he de ser vuestro despojo,
que pues teneis el enojo,
quiero yo tener la culpa.
y. Tan dudoso me aueriguo
en tantas dificultades,
que las menores de todas
las acredito mas grandes.
La Duquesa me escriuiò
en vn papel esta tarde
los intentos de Rugero,
pidiendo que la amparasse.
Salgo de casa esta noche,
finjo que busco al Infante,
al Principe solicito,
y el mismo que finjo sale.
Pues ponerme a averiguar
esta confusion, no es facil;
pues castigar a Alexandro
por otros cargos mas graues
con que irrite mi piedad,
y altero mi elada sangre.
Dirán que por esta causa
me reduzgo a castigarle,
con que la Duquesa queda
para con el vulgo facil.
Alexandro por culpado,
la sospecha inescusable,
yo muy Rey en el castigo;
pues vengarse como padre,
quien mira vn hijo a sus pies
no es posible, y quando vltrage
mis canas poco aduertido,
y mi honor poco constante,
ya merece lo que pide,
por lo que el ruego le añade.
O lo que quiero a este hijo!
ô que hago de disculparle!
yo soy fiscal de su culpa,
y soy en su abono parte.
Que le dirê a la Duquesa?
pero en casos semejantes
quando es en duda la culpa,
es el silencio quien sabe
callando con los sentidos,
dexar dudoso el examen.
Venid Infante conmigo.
Ap. Cielos, desdichas son grãdes! *Ap.*
aqui el Principe se queda,
y si le digo a mi padre,
que mi hermano queda oculto,
otra vez he de irritarle,
y dirán que la Duquesa
le ocultaua como amante,
queda su opinion en duda,
y a mi mas puede importarme

© Biblioteca Nacional de España

el silencio en el delito,
que el remedio en el vitraje.
Rey. No venis? *Ale.* Ya voy señor,
pues el Principe no sabe
que es la Duquesa mi esposa,
pero no ay que rezelarme,
que él vino a matar al Duque,
no por ella, el consolarse
quando el riesgo es tan dudoso,
haze menores los males.
Rey. Acabad. *Ale.* Ya os obedezco;
que a Rugero se declare,
(si le viere en el peligro)
diré hablando con mi padre
a la Duquesa mi esposa:
Vamos, que quiero contarte
la causa de auer venido
profanando estos vmbrales,
dezirte quiero mi culpa;
Mira à la Duquesa.
porque es menos importante,
que vn delito sea mayor,
que no que vn honor se manche.
Ya me entiēde. *Re.* Ay hijo mio! *A.*
no ay para que disculparte,
que aunque para todos Rey,
soy para contigo padre. *Vanse.*
Cas. Yo quedo con él a solas,
a. Ei en tanto que el Rey sale,
desde esta puerta pretendo,
porque se vaya, llamarle:
à Principe. *Sale Ru.* Qui'én me llama?
Cas. Yo soy. *Rug.* Fuese ya mi padre?
Cas. Ya se va. *Ru.* Pues de esse modo.
Llegase à ella.
Cas. No passes mas adelante,
junto à esta puerta que estàs,
ay otra que và a la calle,
vete por ella, ô harê
que antes que tu padre baxa
esta primera escalera
suba otra vez a encontrarte.
Ru. Pues yo quiero. *Ca.* No te lleg
Rug Poco la escusa te vale.
Cas. A Rey, a Duque, señor.
Ru. La voz guarda, no le llames,
ô haras. *Cas.* Que buelua otra ve
Ru. Assi has querido atajarme?
Cas. Vete preño. *Ru.* Ya me voy,
dile al Duque que se guarde.

IORNADA TERCERA.

Sacan entre Cosorron, y Roberto Principe turbado sin capa, ni sombrero, con la espada quebrada, y las manos sangrientas.

Cos. Principe, dueño, y señor,
tu en el fuelo desta fuerte,
propia imagen de la muerte,
enigma de tu dolor?
Rob. Cuentanos tus sentimientos?
Rug. Estamos solos los tres?
Reb. Si señor, empieça, pues.
Rug. Oydme todos atentos.
El que nos cuenta las vidas
daua las mayores horas,
diuidiendo de la noche,
la confusion de las sombras.
Quando de amor, y de zelos
dos efetos me apasionan,
que busco a Casandra a vn tiemp
y de la noche medrosa,
a la execucion llamado,
junté impulsos, y memorias.
Entrê contigo a su quarto,
quedeme con ella a solas,
dile a vna luz vn suspiro,
y como llama mas propia,
padeciò eclypse del fuego
su luz en esfera poca,
pues le dexô a mi materia
los alientos de su forma:
a escuras sus rayos busco,
irracional mariposa.
Hallo a mi hermano en los braç
y c

© Biblioteca Nacional de España

y con la llama zelosa
mas de dos impulsos mios
se quedaron en congoxas.
Sale Casandra turbada,
viene mi padre à deshora,
ocasionado del Duque,
que mis rigores prouoca.
Recatome en vn retrete,
pero abreuiar nos importa;
como el Rey hallô a mi hermano,
que conmigo quedô sola,
que me hizo alli por fuerça,
que me dixo que era esposa
del Duque, y que lo crei;
vamos al su cesso agora,
Sali de su casa al fin,
derramando por la boca
del veneno de mis iras,
destilada la ponçoña.
Zeloso, y desesperado
busco al Duque que me enoja;
voy a Palacio, y en êl
discurro las salas todas,
no le encuentro aunque le busco,
siendo aquesta la vez sola
que se tardô la desdicha
auiendo de ser forçosa.
Buelvo en casa de Casandra
otra vez, quando la antorcha
de la noche a media luz
los nublados desemboça.
Prouoco vna llaue maestra
a vn postigo, vil custodia,
pues al ruego de vna llaue
librô fragiles lisonjas.
Entro al quarto de Casandra,
turbada la color roja,
la vengança descortês,
y la injuria vergonçosa.
Estaua en vn candelero
muriendo vna luz, deseosa
de hazer sepulcro de plata
el concabo de su boca.
Y à la luz de vn pararsismo,
que confundiô en vna sombra
su intacto talamo miro,
que de vn pauellon se adorna.
Llego al lecho, y en êl miro
(ay Dios!) la Duquesa hermosa,
hazer lazos de dos almas,
reducidas à vna sola.
Sobre el rostro de su esposo
su negro cabello en ondas
destroçandose anegaua
la respiracion dudosa:
no quise, no, descubrille,
porque en tanto que reposa,
se ahorràra de sobresalto,
lo que de vida se ahorra.
Y assi sin mirarle al rostro,
llena el alma de congojas,
muerta ya la breue luz
que respiraua medrosa,
el Duque aleue desato
de sus venas aleuosas,
quanta substancia cobarde
le fue alimentado roja.
Y dexandole el azero
por insignia, ô por memoria,
bordando el lecho de nieue
en laberintos de rosa.
Trayendome la señal
de su sangre en la que informan
mis iras, y en estos braços;
atajo en distancia corta,
desde vn balcon a la calle
las pisadas vagorosas.
Reparo vn bruto, que horrible
de espiritu, y voz, me nombra,
encargo la espada al braço,
y tan ayrado se arroja,
que fue castigar por bulto
lo que apenas hallê sombra.
Quien eres (le dixe entonces)

© Biblioteca Nacional de España

ô vision tan poderosa,
que mandas en mis impulsos,
y de mi aliento blasonas?
Rugero el Principe soy,
dixo, quando desemboça
debaxo de vn negro velo
vn esqueleto sin forma.
Caygo al suelo, y yo no sê
si fue valor mi congoja,
ó fue temor mi desmayo,
ô si fueron ambas cosas.
En efeto yo me he hallado
en vuestros braços agora,
sin alma para el aliento,
sin fama para la historia.
Alli dexo al Duque muerto,
dexo à Casandra llorosa,
a mi no me hallo en mi proprio,
de aquel bulto soy la sombra,
de aquel alma soy el cuerpo,
y deña sangre deshonra.
Rob. Tan atento te he escuchado,
que en auerme suspendido,
presumo que me has deuido
todo lo que no he llorado.
Rug. Ay Roberto! que me he visto
perdido. *Rob.* Pues ya es de dia,
que te recojas queria.
Rug. Mal mis cuydados resisto.
Vase à entrar, y Sale el Rey al passo.
Rey. Hijo, Rugero. *Rug.* Señor.
Rey. Donde agora te adelantas,
la turbacion en las plantas,
y el defeto en la color?
Tu leuantado Rugero?
huir de mi amor intentas,
todas las manos sangrientas,
y el semblante todo fiero:
donde vas? *Rug.* Que le dirê. *Ap.*
Rey. Dime todo tu dolor.
Rug. Digo, que si yo señor,
iba, estaua, no lo sê.
Rey. No acierta a darme disculpa
quando su amor solicito,
donde ay temora ay delito,
donde ay turbacion ay culpa.
Ola traed de vestir
a mi hijo. *Rob.* Assi lo harê.
Rug. Si mis yerros contarê,
ô si los sabrê fingir;
mucho mis males resisto
entre mi pena cruel.
Rey. Y tu hermano? *Ru.* No sê del.
Rey. No le has visto? *Ru.* Nole he v
Rey. Y di que es la ocasion
de hallarte yo leuantado?
Rug. Pues tambien no ha madrug
agora tu Magestad?
Rey. Hijo, como el sueño es muerte
y ya se acaba mi vida,
no quiero que el sueño impida
lo que me queda de suerte.
Y assi, si al sueño dexê,
en mi cuydado otro empeño,
pues lo que le faltare al sueño,
a la vida añadirê.
Pero dime, por tus ojos,
tu cuydado, ó tu dolor,
por mi pena, y por mi amor
de parte de tus enojos.
Dime con quien has reñido:
mas que ha sido con tu hermano
Ru. No señor. *Re.* No intento en v
saber lo que ha sucedido;
pero de aqueste criado
me pienso informar mejor;
llegaos acà vos. *Cos.* Señor,
esto es hecho, ya ha llegado
mi papel; dezis à mi?
Rey. A vos digo Coscorron.
Cos. Al miedo doy su oracion:
à mi todo entero? *Rey.* Si,
responderme la verdad

Turbado.

© Biblioteca Nacional de España

de lo que dezirte quiero.
Cos. La verdad guarda Rugero. *Ap.*
pregunte tu Mageſtad.
Rey. Como la eſpada ſe cô
quebrada? *Caſ.* Que duda es eſſa?
era eſpada Ginoueſa,
y de vn alcance quebrô.
Rey. Oy has de perder la vida
ſino me dizes primero.
Saca Roberto eſpada, capa, y ſombrero para Rugero.
Rob. La eſpada, capa, y ſombrero,
tienes aqui preuenida.
Rey. Dexar quiero aqueſte loco;
que de cuydados admiro, *Ap.*
vn prodigio es quanto miro,
vna ſombra quanto toco:
acabadle de veſtir.
Cos. El Rugero ſe ha que dado
como poeta ſilvado.
Rug. Que aguardo? quiero dezir, *Ap.*
que al Duque ayrado matê,
porque no es igual aqui
que me dên la muerte a mi,
porque la muerte le di.
Señor, yo quiero contarte
(no sê ſi en dezirlo acierto)
que al que mas quieres he muerto.
Sale el Duque.
Duq. La Duqueſa quiere hablarte.
Rug. Que es eſto? valgame Dios!
Duq. Que es eſto? valgame el cielo!
aqui eſtà. *Rug.* Todo ſoy yelo.
Rey. Cielos! confuſos los dos?
Federico tan turbado,
tan marmol viuo Rugero;
nadie en cobrarle primero,
vno del otro dechado.
Rug. El alma indeterminada,
ya no puede reſiſtirme.
Rey. Hijo, que ibas a dezirme?
Rug. Yo no iba a dezirte nada.
Rey. Y tu que quieres contar?
como aſſi tu labio ceſſa?
Duq. Que Caſandra la Duqueſa
te quiere, ſeñor, hablar.
Rey. Entre. *Ru.* Mi paciencia irrito.
Duq. Que el Principe venga agora,
ô aparecer que lo ignora,
ô a triunfar de ſu delito?
yo voy. *Vaſe.*
Rug. Como aurà templança,
que le baſte a vn deſdichado,
para vn mal aſſegurado,
y vna engañoſa venganza?
A quien cielos, di la muerte!
que en mi zeloſia diſculpa
la deſdicha de la ſuerte.
Sale Caſandra de luto, y el Duque con ella.
Caſ. Inuicto Rey Iuſticiero,
Rey a quien el cielo ha dado
mucha templança en lo ayrado,
mucha cauſa en lo ſeuero,
Oygame tu Mageſtad,
ô ayrado, ô enternecido,
que bien merece el oido
quien ofrece la piedad.
Rey. El coraçon en el pecho
tan al alma ha prouocado,
que, ô ſe promete injuriado,
ô ſe niega ſatisfecho.
Caſ. Sabeis que ſoy bien nacida?
Rey. Vueſtro padre el Duque Viſino
fue tan bueno como yo.
Caſ. Fuera de tu honor delito
que vn hijo tuyo, ſeñor,
ſe deſpoſara conmigo?
Rey. No ay culpa ſi ay igualdad.
Caſ. Te acuerdas, que ano che vino
Alexandro de mi caſa,
à tu palacio contigo?
Rey. Ya me acuerdo,
Caſ. Pues agora

© Biblioteca Nacional de España

se asseguro por principio,
que es el Infante mi esposo,
y que en secreto viuimos,
sin que la noticia alcance.
Rey. Pues como te has atreuido?
Cas. Esso si, riñeme agora,
pues esta vez te conq·isso
seueramente piadoso,
y ya reñido el delito,
llegarà lo justi·i·o,
si le dexa lo ofendido.
Rugero tambien me adora,
y es del Infante enemigo;
anoche estaua. *Rey.* Acaba.
Como no entraron? *Cas.* No lo sê,
fuesse el Infante contigo,
quedô Rugero en mi casa,
preuineme de vn arbitrio,
saliô a la calle en efeto,
y despues de sucedido,
anoche otra vez a verme
vino mi esposo, y tan fino,
que aunque pareciô zeloso,
no me hablô como marido.
Al descanso prouocados,
el talamo dispusimos,
y en la cama de himineo
se arrullaua el amor niño.
Quando del sueño forçado,
se quedô el amor dormido,
que es accidente el descanso,
quando es el amor oficio.
Mas apenas en la calma
el mar estaua tranquilo,
quando a vracanes de sangre
leuanta penachos rizos.
Despierto vn poco auisada,
la mano a mi esposo aplico,
con el tacto le prouoco,
y sin alma le distingo.
Ni se mueue, ni responde,
otra vez le solicito,
y otra vez con su silencio
me anego en sudores frios.
Doy vozes, y sacan luzes:
para aqui son los suspiros.
Ay padre! ay señor! ay Rey!
escucha el mas peregrino
insulto que viô la tierra,
ni el cielo piadoso ha visto.
Salpicado de corales
su cardeno rostro miro,
açucenas sus dos labios,
sus dos ojos amarillos.
El coraçon mas caliente
me hablaua con fuego tibio,
que el amante coraçon,
no arde solo quando viuo.
Sobre el vn breue puñal
estaua, ô constante, ô fixo,
que el dueño dexô la insignia
para triunfar del delito.
Ha Alexandro, à Infante, esposo,
vna y mil vezes le digo,
por ver si le presto vida
el alma de mis suspiros.
Pero al vltimo remedio,
que es la vengança me indigno,
y a ti apela de mis quexas,
a ti en mi venganza aspiro.
Tuya es mi cama tambien,
que en vaze muerto es tu hijo;
el espejo de tus ojos
ya se niega cristalino,
el arbol de tu esperança,
ya se consiente marchito:
Requiero todas las piezas,
los retretes aueriguo,
y vn hombre hallo en vn retrete,
todo en si proprio estendido.
Vn acero helo en el rostro,
se guardô el color perdido,
que quiso entre la desdicha
echar la capa al delito.

© Biblioteca Nacional de España

Arrojeme à descubrirle,
pero apenas le huue visto,
quando de vn balcon se arroja,
sino cobarde, corrido.
Pero quien diràs, señor,
que ha sido el cobarde indigno,
que tanta purpura humana
traduxo en cardeno lirio?
Quien pensaràs? el que mira
no lo cuenta con indicios,
pues retorico el semblante
presumo que te lo ha dicho.
Atiendele a los temores,
y le verás los auisos:
Rugero el Principe ayrado,
con ser su hermano, y tu hijo,
con vna sangre tan tuya
indignô el ayrado filo.
Agora, agora te busco
lo justiciero en lo actiuo,
lo seuero en lo piadoso,
y lo Rey en lo aduertido.
No porque tu hijo sea
el executor impio,
de tu indignacion suspendas
los impulsos bien nacidos.
Si Rey, aunque padre seas,
si te hallaras compassiuo
en fauor de la justicia,
te vê labrando propicio.
Si es hijo el executor,
el inocente es tu hijo,
dà su cuerpo, y su garganta
al cadahalso, y al cuchillo.
Mira que si le perdonas
buscas tu muerte tu mismo;
q̃ quien diô muerte a su hermano,
harà lo propio contigo.
Acabe ya aquesta fiera
irracional, que ha nacido
aborto de essa prudencia,
ô por mostruo, ô por prodigio.
Y a ti exẽplo de la ira, Al Principe;
qual efeto te ha mouido
à hazer de vn amigo hermano,
vn enemigo preciso?
Que te hizo aquella inocencia?
aquel amor que te hizo?
di, porque le diste muerte?
mas ya la causa aueriguo.
Es tu hermano, y siempre fue
de la crueldad exercicio
hierro lo menos estraño,
porque le parece indigno
obrar en menor objeto,
siendo tan forçoso el vicio.
Ay de ti! porque le has muerto;
ay de mi! que lo sè, y viuo;
ay de ti Rey de Polonia,
si quando a quexas te obligo,
no castigas sin vengarte!
que quando te solicito
justiciero, Rey prudente,
no es la vengança suplicio.
Y si mis ruegos no valen,
si su crueldad no ha podido;
ni ellos reducirte cera,
ni ella administrarte tisco.
Abre los ojos, y mira
Saca vna daga sangrienta.
el instrumento atreuido,
con que el Principe Rugero
violô el coraçon mas limpio,
que en el templo del amor
ofrenda fue, ô sacrificio.
Mira la inocente sangre
de Alexandro, que hilo a hilo
bayna de clavêl le texe
al azero cristalino.
Esta es tu sangre, es tu causa;
tuyo es el dolor que es mio,
sê medico de tu fama,
y entre dos sangres te auiso;
que te saques la dañosa,

© Biblioteca Nacional de España

pues que la ò uena has perdido.
Ea ya, ea señor,
si te alcanço reducido,
deuerete la justicia;
si cerrares los oydos
culparate la piedad,
y a querellas, y a suspiros;
enternecerê los montes,
irê apurando los riscos,
y harê llorar a las plantas
en humor vejetatiuo.
Y quando todos me falten;
el cielo que fue el testigo,
para castigar la culpa
serà juez deste delito.
Rey. Hija, Duquesa, señora,
guardad el aljofar fino,
que de las nubes del alma
sale al rostro a ser granizo.
Yo sabrê mirar por vos,
supuesto que a vn tiempo mismo
solicito mi vengança,
si la vuestra solicito.
Dadme la espada Rugero.
Rug Señor, si yo si he querido.
Rey. No os turbeis, dadme la espada.
Rug. Tomad. *Rey*. Duque Federico,
a aquesta primera torre
lleuad a Rugero. *Rug*. Oy quiso, *A*.
la fortuna atar la rueda
al curso de mis delitos.
Rey. Duque. *Duq*. Señor, q̃ valor! *A*.
Rey Mucho mis penas reprimo,
guardad al Principe, Duque,
y que le auiseis os digo,
que oy ha de ser el exemplo
de mi justicia, y castigo.
Vase el Duque con Rugero.
Roberto, id a acompañar
a Casandra. *Cas*. Rey inuicto;
no sea no tu justicia
solo para los principios,
para el castigo la aguardo;
vengança pide el delito.
Rey. No pienso tomar vengança;
pero darêle el castigo:
esta palabra os prometo.
Cas. Y esta palabra te pido.
Vase con Rugero.
Rey Dos hijos me ha dado el cielo;
y el vno tengo perdido,
y para vengar aquel
he de perder otro hijo. *Va*
Sale Rugero en la torre con prisione
Rug. Corrido, auergonçado,
pienso, confuso, triste, maltratado;
de mi hierro ofendido,
de mi padre prudente conuencido
a lamentarme a estas paredes llego,
tarde con vista del engaño ciego: (
quise dar muerte al Duq̃, y di la muer
à Alexãdro mi hermano: errê la suer
fratricida tirano;
ô braço aleuelô engañosa mano! (
de cuyo excesso el mismo cielo aduie
cõ mi forma en la imagẽ de la muerte
siẽpre a Alexãdro como a mi queri
y dixe siempre que le aborrecia,
con que los que esto oyeron
vieron la ira, y el amor no vieron.
Luego si doy disculpa,
añado mas quilates a mi culpa?
ô que en vano escusarme solicito
quando es mejor el yerro q̃ el delito
mas ay de mi! q̃ lloro el verme preso
y no lloro el error de mi sucesso.
Sale el Rey, y el Duque Federico.
Re. q̃daos, no entreis conmigo, por
enternecer mis penas cõ Rug. quiero
y no ẽtre nadie. *Du*. Voi a obedecerte
oy ha llegado el dia de mi muerte.
Re Hijo. *Ru*. Mi padre es este q̃ ha v
a perdonar mi vida reducido: (nid
Señor, vos en mi prision?

© Biblioteca Nacional de España

Vos à vérme tan piadoso,
negado a lo riguroso?
vos ya sin indignacion?
y. Dadme los braços, *Ru.* Sospecho
que ya sin duda os obligo; *Abre.*
pues venis a hazer conmigo
lo que jamas aueis hecho:
vos lazos tan ajustados
en vez de rigores fieros?
y. Porque han de ser los postreros;
Vos los doy tan apretados.
g. Señor, ô este es fingimiento
de vuestra seueridad,
cautelosa la piedad
ô es solo el cumplimiento?
y. Luego piedad mi dolor,
que en fin estoy intentando,
darbos el aviso blando,
ya que es cruel el rigor.
Sois mi hijo? *Rug.* Soy Rugero.
y. Sois firme? *Rug.* Soy animoso.
y. Valiente? *Rug.* Soy valeroso.
y. Osado tambien? *Rug.* Soy fiero.
y. Pues advertid (si ha de ser
como suspendo el rigor?)
que os preuengais de valor,
que bien lo aureis menester.
g. Pues que me quereis dezir
quando esperando os estoy?
y. Quiero dezirvos que oy
Principe aueis de morir.
g. Pues, señor, antes de ver
la disculpa que quereis dar
todo el castigo al pesar?
y. En vos no le puede auer.
g. Si vn delito cometiera
por yerro vn hombre, señor,
que culpa tiene en rigor?
y. Ninguna culpa tuuiera,
porque el cuerpo del delito,
no injuria, y si la intencion;
mas se juzga en conclusion,
por clausulas de lo escrito.
Rug. Pues yo a Casandra adorè
pensé que al Duque ofendia,
mintióme la intencion mia,
y al Duque ayrado busquè:
mi hermano matè violento,
error que oy llora el dolor,
luego no ay culpa en mi error,
Supuesto que no huuo intento.
Al Duque quise matar,
y errè su villano pecho;
luego por lo que no hè hecho
Rey. Pues que me aueis confessado
vna muerte en que incurristeis,
no os castigo a quien la distes,
castigo os que la aueis dado:
dezis que fue yerro, y digo,
que en esta parte os abono,
y por el muerto os perdono,
mas por la muerte os castigo.
Rug. Vos a mi me castigais,
siendo yo a quien mas quisisteis?
vos que la vida me distes,
agora me la quitais?
Que es miserable he pensado
vuestra justicia en matar,
pues me boluèis a quitar
lo propio que me aueis dado?
Qual padecer à su hijo dió muerte,
por justicia, ô por mudança,
ô yerro la venganza,
ó yua la intencion acierte?
No ay amor en vuestro pecho,
pues por justicia, y poder
vos solo quereis hazer
lo que ningun Rey ha hecho.
Rey. Trajano tan recto era,
que a fuerça de sus enojos
mandaua sacar los ojos
a quien vn delito hiziera;
Su hijo lo cometió,

© Biblioteca Nacional de España

y por no romper la ley,
le sacô el vn ojo el Rey,
y el otro a su hijo sacô.
Y Dario fue tan cruel,
que porque vn hijo rompiô
vna ley que promulgô,
le diô muerte, y de la piel
hizo asiento, en que seuero
diô a entender que siempre haria
justicia, quando la auia,
hecho en su hijo primero.
Luego si es justo imitar,
[illegible]
y Dario en el castigar. *Llora Rug.*
Llorais? que es esto Rugero?
el escarmiento tan tarde?
vos en la muerte cobarde,
siendo en la vida tan fiero?
mas si es forçoso de vos
quiero los vltimos braços. *Abraç.*
Rug. Ay mas riguroso lazos!
idos pues. *Rey.* Quedad con Dios.
Haze que se và.
Rug. El se và, viuen los cielos! *Ap.*
y su piedad, si es cruel,
no la espero reducir,
aunque tan piedad se vê.
El se entra: padre, y señor,
escuchame ya otra vez,
porque te deua el oydo
el que te ha deuido el ser.
No he de apartarme llorosô
de tus generosos pies,
sin que vna respuesta sola
a mis escarmientos dês.
Si es Dios en la semejança
el que es en el sueldo Rey,
y êl por lagrimas perdona;
mirame agora verter
derretidos los pesares
en las lagrimas que vês.
De que sirue tu piedad,
si quando la he menester
no la aprouechas prudente?
ser ayrado no es ser juez.
Piedad viue en la justicia;
ea, señor, mirame
tan conuertido en la culpa,
que mas necessaria es
para el castigo la vida,
que la muerte puede ser.
Estas lagrimas, señor,
ya me estàn diziendo, que
deuo de tener razon:
[illegible]
que no es bien,
que por vengar el vn hijo,
muera otro que tuyo es.
Confiesso el yerro, y la culpa;
mas, señor, alguna vez
tenga excepcion el enojo,
y no pretendas hazer
vengança de la justicia,
y indignacion del poder.
Buelue las espaldas.
Assi buelues las espaldas?
tan seuero, tan cruel,
a la lengua hechas sordo,
llaue al oydo tambien?
con lagrimas me respondes?
que no te llegue a deuer
vna palabra siquiera?
ea, señor, oyeme.
Como pedirme responde,
aunque tan seuero estês;
siendo padre me castigas?
Rey. No ay ser padre, siendo Rey.
Rug. Pues vamos pena a morir,
pues de su boca escuchê,
que êl me perdonara padre,
mas no puede siendo Rey.
Vase el Principe, y sale el Duque.
Rey. Luego al punto le sacad,
porque quanto os deteneis,

con

© Biblioteca Nacional de España

con el ruego mè ofendeis,
me irritais con la piedad.
Duq. Vos castigais a Rugero
con rigores tan prolixos,
dexandoos a vos sin hijos,
y al Reyno sin heredero?
Los Reynos se perderàn,
se añadiràn mas cuydados,
las pazes destos estados
guerras ciuiles seràn.
Mirad; que pena ô señor,
que le llenan a la muerte,
y quando el daño se aduierte,
ya es la justicia rigor.
Rey. No es sino piedad que tengo
mezclada en lo riguroso,
pues soy con èl riguroso,
quando el castigo prouengo.
Y al pueblo tambien infiero,
que le estàme jor assi,
que èl proprio Reyne por si,
que no que mande Rugero.
Pues como es tirano, aduierte,
que el Reyno con el poder,
que no yerre puede ser,
y èl no puede ser que acierte.
Iu. Que no sois su padre infiero.
Rey. No reprqueis ô por Dios,
que veais hazer con vos
lo mismo que con Rugero.
Iu. A Casandra voy a hablar,
que en èl otra quadra vi,
para ver si puedo assi,
à ella, y al Rey mitigar. *Vase.*

Sale Casandra.

Cas. Duquesa.
Duq. Señor, yo entrana
por essa quadra primera,
a pedir segunda vez
el supplicio a la sentencia.
Y vi al Principe Rugero
desde esta torre soberuia
formar los vltimos passos,
y las vltimas querellas.
Yà le sacan al suplicio,
y ya al castigo le llenan,
todo vn Religioso vn go,
y segun el valor muestra,
èl parece que acompaña
à los mismos que le llenan.
Vióme entrar, hablome afable,
pidiome perdon, y fuera
poca piedad de mi amor,
de mi sangre mucha mengua,
que no reyne vna piedad,
quando vn escarmiento reyna;
Mi esposo es muerto, señor,
y quando el Principe muera,
yo no recojo esta sangre,
porque se derrame aquella.
Si por mi le dàs la muerte,
ya te pido que suspendas
la indignacion de tu braço,
vna piedad te lo ruega.
Mira que segun te arrojas
à la execucion sangrienta,
no parece que castigas,
todos dizen que te vengas.
La justicia, y el perdon
en vna balança sean
tan igualmente constantes,
que vno al otro no se vençan.
Que yo me irè a mis Estados
tan sola a llorar mis penas,
que quando las sepan todos
yo solamente làs sienta.
Rey. Duquesa, Infanta, señora,
en esta ocasion quisiera
ser Rey para perdonarle;
mas serà razon que aduierta,
que queda a su indignacion
tu honra, y mi vida sugetas.
El que agora humilde miras,
mañana con mas violencia

© Biblioteca Nacional de España

del sagrado de tu casa
violara las nobles puertas?
Y como tu me dixiste,
(no sê por si se te acuerda)
que darà muerte a su padre
quien de su hermano se venga?
Tu cumpliste como noble
quando perdonarle intentas,
yo agora miro por ti,
y assi si mañana es fuerça,
que ha de incurrir enojado
en otra mayor violencia,
y he de castigarte entonces;
me ahorro desta manera,
el pesar de la otra culpa,
si agora passo la pena.

Cas. Señor, esta es impiedad.

Dizen dentro todos.

Dent. tod. Viua el Principe Rugero.

Rey. Pero que vozes son estas?

Dent. tod. Rugero el Principe viua.

Sale el Duque.

Re. Duque, q̃ es aquesto? *Du.* Apenas
el Principe en vn caualllo
midiô la calle primera
al suplicio que en la plaça
determinaua tu Alteza,
quando la pleue conjura,
piadosamente discreta,
por el Principe Rugero,
la natural obediencia.
Todos dizen que no puedes;
aunque justiciero seas,
dexarles sin heredero,
y como has oydo se alteran,
trayendole hasta tu quarto,
las nacion s, y las lenguas,
y yo. *Rey.* Tente no prósigas.

Du. Yà êl Principe en esta puerta,
obedicate a tus preceptos,
tu resolucion espera.

Ry. Yo sê lo qué he de dezirle,
llamandole.

Sale Rugero, y arrodillase.

Rug. Si tu clemencia
me vale con tu justicia.

Rey. Rugero la humildad dexa;
yo agora no te perdono,
sabe el cielo que me pesa
tanto de que viuas tu
como que tu hermano muera;
Yo la sentencia te di,
no reuoco la sentencia,
el vulgo es mi juez mayor;

Dent. tod. Viua el Principe.

Rey. Assi sea,
mas ya no viues conmigo;
y a no juzgarte mi idea,
objeto de mi justicia,
castigo de mi sentencia;
bastara para mi muerte
la menor de tantas penas.
El vulgo es tu Rey, y padre;
mas teme que otra vez sea
mas tu Rey, que padre ha sido;
y diga quando le ofendas,
no ay ser padre siendo Rey;
suya ha sido esta fineza,
que a ser por mi te quitara
de los ombros la cabeça.
Casandra, venid conmigo.

Cas. Yo a mis Estados quisiera,
para sentir mis desdichas,
partir con vuestra licencia.

Rug. Pues yo prometo, señor,
que mi humildad te prefiera,
perdones de los delitos,
y pues quiere la Duquesa
retirarse à sus Estados,
en esta ocasion me dexa
que los perdones le pida,
y del Senado merezca
disculpa para los yerros,
y aplausos a la comedia.

FIN.

© Biblioteca Nacional de España